



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004854-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de plazas de convalecencia y centros residenciales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/004854, relativa a número de plazas de convalecencia y centros residenciales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4854, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre plazas de convalecencia y de estancias temporales.

Tal y como se indicó en la Petición de Documentación PD 849, el plan de implantación previsto de unidades de convalecencia era el siguiente;

- 1º semestre 2014: León y Ponferrada y Burgos.
- 2º semestre 2014: Zamora y Palencia.
- 1º semestre 2015: Salamanca, Soria y Ávila.

Teniendo en cuenta esta planificación y habiéndose iniciado la puesta en marcha de plazas de estas características en Segovia y Valladolid, se estima que antes de finalizar el año 2014 existirán 127 plazas ubicadas en residencias de personas mayores de titularidad de la Gerencia de Servicios Sociales.

En cuanto a las plazas de estancias temporales, tal y como ya se ha indicado en varias ocasiones, todas las plazas propias o concertadas con la Gerencia de Servicios Sociales pueden ser ocupadas en régimen de estancia temporal, en función de su disponibilidad en cada momento.

Valladolid, 21 de febrero de 2014.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.